



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

En la Real Audiencia honoraria del Arzobispo de la Real Ch. de Granada Conreg. y Capitan a Guerra desta dha Ciudad y los S. Jn Pedro Cuet Jn Andres Ferrer, Jn Andres Chico, Jn Pedro Torref. Jn Luis Jn Andres Valera, Jn Esteban de Antola, Jn Juan Faxando, Jn Antonio Rubia regidores, Jn Carlos Salcedo Diput. Jn Pedro Menchón Perrenes, y Jn Agustin Turano

Turano
Ponteng

Entrando en este Cavildo los Ponteng y Salcedo y jurando por Dios Nro Sr y Na Señal de Cruz con firme a dho haver citados a los Caballeros Capitulares Diputados y el comun Procuradores Ghab y Perrenes para este Ayuntamiento en virtud de cedula excitacion despachada por el S. Conreg. a fin de ver lo informado sobre la solicitud de Jn Pedro Campy q. pretende se anejele el p. ab Aceyte q. se expende en el Puerto e Alambrenas en el meridional y Ant. Pelanos y Ant. Oro que obraban lo mismo p. las partes y las Casas de Jn Mes y Taralla y Ramo: y por Jn Pedro Mama Menchón y sus dntes pretendiendo licencia para quemar sus hartos en el p. de Stencia y Duxion: que q. los Mes Jn Garcia Navarro se hallaba accidentado, y en virtud de cedula recibida en Jn Torref. Manana y Jn Torref. Muro, residentes en Alambrenas. En este Ayuntamiento se ha visto lo informado

[Handwritten signature]

